

Pindal 9 de febrero del 2024

Sr. Julio Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADM DE PINDAL.

En su despacho;

Me es grato dirigirme a usted con un cordial y atento saludo con el cual ratifico mi fiel compromiso en la contribución para el desarrollo de nuestro querido cantón Pindal.

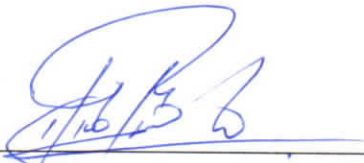
En respuesta a, Oficio Nro. 017-DP-GADMP-2024 del pasado 6 de febrero del 2024, y con la finalidad de dar cumplimiento a la ley orgánica de participación ciudadana, así como del cronograma de actividades respecto al proceso de rendición de cuentas del año 2023, me permito indicar que, con fecha 15 de febrero del 2024, los integrantes de la Asamblea ciudadana Local se autoconvocó con la finalidad de revisar los documentos facilitados previamente por el GADM y resolver los temas de los cuales se requiere la rendición de cuentas correspondiente al 2023.

Los temas a incorporarse son los siguientes:

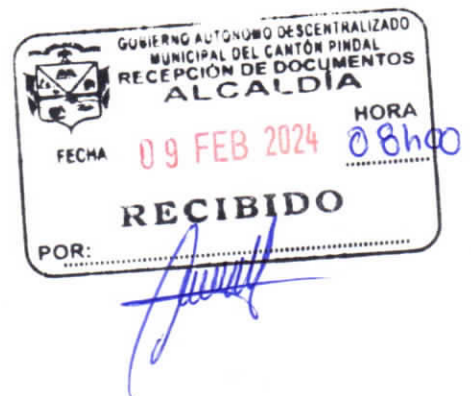
- 1.- Estado financiero del GADM de Pindal, acciones tomadas para reducir el gasto corriente.
- 2.- Proceso de baja de la maquinaria en mal estado.
- 3.- Acciones tomadas para contrarrestar el fenómeno del niño.
- 4.- Manejo del archivo institucional.
- 5.- Acciones que generen bienestar a los ciudadanos, jornadas médicas, atención a personas vulnerables etc.
- 6.- Proyectos de inversión ejecutados, obras físicas en la ciudad y cantón Pindal.

Sobre la base de lo expuesto me permito también indicar que, en la próxima reunión, se convocará a los presidentes barriales, con los cuales la nueva asamblea deberá renovar su directorio, hasta el momento muy fervientemente dicha responsabilidad ha recaído sobre mi persona, sin embargo, pienso que es importante la constante renovación de sus miembros.

Muy Atentamente;



Licenciado.
Leónidas Riofrio.
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.



MATRIZ DE REQUERIMIENTO

Con los temas para incorporarlos en el informe de Rendición de Cuentas:

1.-	Estado financiero del GADM de Pindal, acciones tomadas para reducir el gasto corriente.
2.-	Proceso de baja de la maquinaria en mal estado.
3.-	Acciones tomadas para contrarrestar el fenómeno del niño.
4.-	Manejo del archivo institucional.
5.-	Acciones que generen bienestar a los ciudadanos, jornadas médicas, atención a personas vulnerables etc
6.-	Proyectos de inversión ejecutados, obras físicas en la ciudad y cantón Pindal



Licenciado.

Leónidas Riofrío.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.